D.M. Quito, 06 de octubre de 2026

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 039

Miércoles, 07 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Cuarán Rosero Piedad del Rocío – **CONSEJERA**
- Mgs. Enríquez Castro Jazmín Lilibeth – **VICEPRESIDENTA**
- Mgs. Escobar Coronel Johnny Xavier – **CONSEJERO**
- Mgs. Rosero Minda David Alejandro – **CONSEJERO**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**

Conforme a lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con los artículos 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse **el miércoles, 07 de octubre de 2026, a las 10h00, de manera virtual (electrónica)**, por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Permanente Nro. 038-O-2026, de 30 de septiembre de 2026; y, de la continuidad de la Sesión Ordinaria Permanente Nro. 038-O-2026, de 01 de octubre de 2026; y, resolución.
2. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2026-0531-M, de 05 de octubre de 2026, mediante el cual se remite el informe jurídico sobre la revisión y actualización del "INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE USUARIOS/AS DE SERVICIOS PÚBLICOS", suscrito por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, resolución.
3. Conocimiento del informe de cumplimiento de la disposición de apoyo institucional para la "Escuela de Formación para Candidatos", remitido mediante

Memorando Nro. CPCCS-STPCS-2026-0627-M, de 28 de septiembre de 2026, suscrito por el Secretario Técnico de Participación y Control Social, así como de la solicitud del Observatorio Ciudadano de Políticas Territoriales del Azuay para socializar su trabajo y trayectoria y presentar la referida Escuela; y, resolución.

4. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0867-M, de 30 de septiembre de 2026, mediante el cual se remite el informe técnico para la admisión de la solicitud de conformación de una veeduría ciudadana presentada por una autoridad, cuyo objeto es: "VIGILAR EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE RIEGO DEL PPC PARA LAS COMUNIDADES DE ATILLO, BASAN CHICO, TRANCA PUCARÁ, SAN ANTONIO DE CEBADAS, ASOCIACIÓN AIRÓN CRUZ, SAN VICENTE DE TABLILLAS, PUCATOTORAS, SAN FRANCISCO DE CEBADAS, ILLBUG CURIQUINGA, ISHBUG UTUCÚN, GOSOY SAN ALBERTO; Y LAS JUNTAS DE RIEGO: CHAUPICALPA Y COCHALOMA, CASHAPAMBA, GUANTUG, SECTOR SAMBORONDÓN Y FUCO RETÉN, PERTENECIENTES A LA PARROQUIA CEBADAS, CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
5. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-SNCS-2026-0868-M, de 30 de septiembre de 2026, mediante el cual se remite el informe de archivo del expediente de la veeduría ciudadana conformada para "VIGILAR EL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE REGISTRADOR/A DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GIRÓN, PROVINCIA DEL AZUAY", suscrito por el Subcoordinador Nacional de Control Social; y, resolución.
6. Disposición de convocatoria a la sesión constitutiva de la Comisión de Verificación y Calificación de Héroes y Heroínas Nacionales, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 6 del Reglamento a la Ley de Reconocimiento a Héroes y Heroínas Nacionales; y, resolución

La presente sesión será transmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube, canal @CPCCSEC25, y de los medios oficiales provistos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL